

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37372** *MONTAJE Y CARPINTERÍA DE ALUMINIO LC, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 1742/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Óscar Cecilia Martí contra la empresa Montaje y Carpintería de Aluminio LC, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto en fecha 8/10/10, por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A100089279-1